

Mestizaje peruano chino

Por M. Yolanda Gutiérrez Saco

El tema que me va a dispensar la selecta audiencia esta noche, trata del mestizaje peruano chino, otro de los productos de nuestra polícroma nacionalidad, que va a ser enfocado en forma muy general y breve, con algunas consideraciones respecto al aporte de la inmigración china en el Perú.

Con el chino ocurre algo muy especial, pues no obstante de haber sido un grupo numeroso que ingresó a nuestro suelo a mediados del siglo XIX, es algo aún inexplorado, cuyas fuentes se hayan dispersas y perdidas algunas. A pesar de esto, es visible, como nuestro País se benefició con tan exótico capital humano, particularmente en lo tocante al agro, como lo vamos a demostrar mas adelante.

Este nuevo grupo étnico hizo su aparición, por los años de 1854, fecha en que se produjo la manumisión de los esclavos, que trajo como secuela, el abandono de los campos de cultivo, con el consecuente peligro en la economía nacional; esta circunstancia, determinó se admitiera entre nosotros, la inmigración china que en sus inicios se convirtió en un bochornoso mercado humano, donde muchos agentes se enriquecieron a costa de la introducción clandestina de "coolies" o jornaleros que fueron distribuidos en las Haciendas del litoral, especialmente en las del norte, zona en que los gamonales amasaron ingentes fortunas merced a la explotación inicua del operario chino, agravado por los malos tratos a que estaban habituados a retribuir al recién liberado esclavo.

En cuanto al inmigrante chino, no cabría decir que influyó en nuestra cultura, no hubo transculturación, como ocurrió con los españoles que nos trajeron su lengua, su religión, y otros aportes que sería ocioso recapitular, y que es por todos nosotros conocidos, máxime cuando su arribo a nuestras playas lo fue en forma clandestina, diríamos mejor que entró por la puerta falsa de nuestra nacionalidad, y en condiciones nada halagüeñas, pues eran elementos destinados al rudo trabajo del campo, ya lo dice nuestro historiador Jorge Basadre, que eran "aldeanos pescadores y pobres gentes, secuestrados jugadores perdidos en Macao, y aventureros con ánimo de viajar a otras tierras, siendo analfabetos". En consecuencia, era gente poco calificada y de la que tal vez no podía espe-

rarse mucho, este fue un elemento que contribuyó a la explotación de parte del patrono, además de desatarse contra ellos una corriente de menosprecio en todas las esferas, entonces se hizo patente el complejo racial del "Peligro Amarillo" no obstante de que el chino llegaba al Perú como un ignoto jornalero, con el único propósito de trabajar.

La serie de abusos que tuvo que afrontar este nuevo elemento en nuestra historia, tiene eco en las autoridades peruanas, que originó la "Ley de Inmigración General China", promulgada el 17 de Noviembre de 1894 y que establecía, "en el grado postración de la agricultura del país por falta de brazos" ofrecía una prima de 30 pesos a todo introductor de colono extranjero de cualquier sexo, cuyo número no bajara de 50, y cuyas edades fluctuaran de los 10 a 40 años, siendo Domingo Elías, y Juan Rodríguez, los primeros a quienes el Gobierno otorgó la concesión de importar chinos y distribuirlos en los Departamentos de La Libertad y Lima. Mediante dicha Ley, se favoreció el ingreso de los chinos en el Perú en forma legal, dándoles la ventaja de exceptuarlos de una serie de contribuciones, y liberándolos a su vez del Servicio Militar Obligatorio por espacio de 10 años.

Como podemos apreciar nuestras autoridades desde ya, daban una franca acogida al inmigrante chino, pues veía en él un elemento indispensable que iba a contribuir con su trabajo a incrementar la riqueza de la nación que con el correr del tiempo, se ha traducido en provecho de toda la colectividad.

El prejuicio racial hacia el chino, conjuntamente con el del indio fue asidero en aquellas mentes que vislumbraron en ellos un complemento para saquear mejor las energías productoras de ambos. La cotidiana faena común acentuada por el de ser servidores de un mismo grupo social al cual se debían enteramente, y el hecho de encontrar en el inmigrante una réplica trasplantada de sus mismas esperanzas y frustraciones, los identificó muchas veces, fusionándose las dos razas que originan mas tarde, al mestizo cuyo matiz lo encontramos en el chino indioide, el chino blancoide, y el chino negroide (clasificación que se permite introducir la ponente), común denominador del mestizo conocido entre nosotros con el nombre de "injerto". Este nuevo producto acusa otro temperamento y otra caracteriología; posee una personalidad extrovertida y azás perspicaz, cultor de la amistad noble y sin ambages, pronto a ajustarse a cualquier situación, siempre y cuando no melle su idiosincracia aunque no altanera, pero si guardando su dignidad a toda ultranza, dispuesto a desempeñarse en cualquier compromiso que le señale la colectividad, tanto en el campo del intelecto, como del comercio y la industria. Cabe resaltar que el injerto se ha hecho notorio con destacados elementos que han descollado en los diferentes aspectos de la vida profesional y comercial.

Refiriéndonos particularmente al agricultor chino, se puede aplicar que fue el mas apropiado para nuestro medio, dada la similitud con nuestra cultura, de parecida raigambre sociológica situación esta, que también favoreció el mestizaje racial. Si nos adentramos en la historia del pueblo chino, notaremos que es de índole netamente agrícola, razón por la cual sus hijos tenían predisposición a las faenas del campo, al igual que nuestro indio; por otro lado, el chino es apacible como también lo es el poblador peruano, esta característica induce al individuo a buscar sus medios de vida en el campo; sin olvidar por esto que el chino y su producto el injerto, se asimiló magníficamente bien a la vida urbana de la costa y del país mostrándonos su adaptabilidad y desenvolvimiento en otras actitudes que no fueron estrictamente en la agricultura.

Prosiguiendo con las semejanzas y echando un vistazo a las Instituciones chinas, apreciaremos que la vida civil familiar constituyó la base de la sociedad, como también podríamos decir que el Ayllu lo fue en el Perú. En China, el grupo de familias formó el Villorio, el grupo de ciudades y aldeas, formó el Distrito, y el grupo de distritos constituyó una Provincia. En ese aspecto, nuestra Comunidad Indígena guardó cierto parecido.

Es preciso advertir, que de todos los inmigrantes extranjeros que llegaron al Perú, el chino fue el que mejor se acondicionó arraigándose a nuestro suelo, a pesar de haber tenido marcados factores en contra, como aconteció al no haber contado con el apoyo de su país en forma directa o indirecta, por carecer de contacto Diplomático con el nuestro, otro factor, fueron los prejuicios existentes, acrecentado esto por una política inmigracionista nada selectiva como hemos visto anteriormente. En sus comienzos no medió Tratado Internacional alguno, no hubo garantías ni responsabilidades de parte de los agentes, cuya sede de aprovisionamiento lo era Cantón y Macao, por la ventajosa posición de sus comunicaciones, que tenían mayor acceso a los extranjeros siendo la Colonia Portuguesa de Macao, de donde emigraron la mayor cantidad de chinos con destino al Perú y La Habana, lugar que se disputaba con los agentes peruanos este oscuro negocio.

Es menester hacer hincapié que el chino modificó nuestra economía siendo este uno de los aportes valederos dignos de mencionar ya que a mediados del siglo XIX y XX se desarrolló una economía de mercado incipiente, iniciándose los primeros pasos de la Economía Capitalista, como forma dominante especialmente en la costa, que se tornó de maneras inferiores o de simple cambio a formas mas complejas. En este punto el chino, fue uno de los catalizadores al cubrir gran sector del Comercio con tipos iniciales de la modalidad Capitalista tanto en el campo como en la ciudad. En tal virtud se convirtió en uno de los intermediarios del ajetreo comercial, a pesar de proceder de un ambiente como China

que, desde los cánones occidentales era atrasado, caso diferente al de otras secciones migratorias.

Decimos también que influyó en la Economía, por cuanto fue el bracero que se utilizó en los plantíos del arroz, donde es muy probable que aplicó su propia técnica. Esta gramínea de gran consumo por el oriental, ya que constituye su alimento base, hoy forma un complemento indispensable en las viandas de la costa peruana, a tal punto que la Hacienda Pública haya tenido que regular su tráfico, con las derivaciones de tipo presupuestal Laboral y Comercial.

Los chinos desplegaron todo su esfuerzo en las Haciendas Arroceras, Algodoneras y Azucareras de la zona Norte, y en el Centro fueron los pioneros en la Construcción del Ferrocarril Central, Enrique Meiggs empleó nada menos que 5,000 de estos trabajadores para tan magistral obra. Watt Stewart en su obra "Chinese Bondage in Perú", estima que de los años 1850 a 1874, hubo un ingreso de 87,247 de estos inmigrantes, todo este contingente destinado a las tareas ya citadas, con la excepción de que entre tales contingentes no llegaron mujeres, y estando prohibidos fueran contratados a las Islas Guaneras.

Esta inmensa cantidad de trabajadores, desperdigados por todo el país especialmente en la región del Norte, se asimiló lentamente al medio ambiente, el que casi en forma inconciente fue haciéndose de ellos como se puede apreciar desde ya, en la aceptación de sus comidas desconocidas para la población peruana. Hoy en día, existen en la capital y también en provincias desde el mas lujoso "Chifa" hasta el mas modesto siempre al alcance de los medios mas reducidos, y donde concurren habitues de todos los niveles sociales. Esta también es una forma de mestizaje, adentrarse en las costumbres de otro país. En consecuencia, el peruano ha adoptado en sus gustos la variedad y exquisitez de la culinaria china.

En cuanto a las costumbres, es indudable que los sectores que vivieron mas en contacto con el chino (refiriéndonos al comerciante) se penetró de tal forma con el, que llegado el Año Nuevo, el cliente reclamaba el "Confifachoi" que en idioma chino significa Feliz Año Nuevo, esta palabra algo mágica servía de saludo y de regalo, y no hay duda alguna que el chinito se sentía halagado lo saludaran en su lengua por lo que en el acto retribuía con un paquetito de golosinas oriundas de su país. Así tanto el chino como el peruano fueron atándose por sentimientos y costumbres. No sabemos si aún persista esa modalidad, ya que el mercado está en manos no solo del connacional sino también del japonés, del italiano y otros inmigrantes que llegaron a nuestra patria.

Lo digno de resaltar, es que el chino que ingresó en forma nada enaltecedora, (aunque en los posteriores contingentes vino ya elementos calificados) merced a su esfuerzo y tenacidad ha evolucionado paralelamente con el progreso del país en todo orden de cosas, y sus descendientes habidos en mujeres peruanas hoy en día frecuentan los Institutos

Superiores de donde egresan destacados profesionales que nos prestigian a la vista de los demás. Por otro lado su holgura económica, les permite incluso sostener estudios en el extranjero, al igual que elegantes y magisteriosos establecimientos cuyos ingresos les depara a sus familias disfrutar del confort y adelanto de la vida moderna.

Como un renglón aparte, y a manera de comentario, son raros los casos de abandono de familia en el chino propiamente dicho, cualidad que se hace extensiva al injerto, con contadas excepciones desde luego.

El comerciante chino especialmente se dedicó a la venta de artículos de primera necesidad al frente de las encomenderías denominadas por el vulgo "chinganas" aquí se granjeó la voluntad de las gentes con la con-sabida "yapa" reclamada por el comprador y el muchacho goloso que adquiriría la mercadería. El chino estuvo en contacto directo con la clase media y menesterosa, que en muchas oportunidades, en momentos álgidos, recurrió a él por el "fiado"; esta fue otra de las formas sutiles como nuestro personaje captó la simpatía del medio ambiente. La hostilidad de ayer se fue diluyendo en las conciencias, pasando a constituir otro elemento mas de nuestra nacionalidad. No es raro oír todavía entre uno de los decires populares, cuando a alguien le hacen una pasada la expresión "lo hicieron chino", lo que ocurre es que el chino es generoso, mas no tanto. En conclusión todas estas cualidades lo vincularon espiritual y materialmente en especial con las clases populares.

Desandando algunos años, y refrescando la memoria de alguno de los presentes, en la ciudad intervino en una serie de actividades de servicio urbano, del que la población hizo uso, y hoy se hallan extinguidas, como lo fueron las lavanderías, y como forma típica del mestizaje, el chino elaboró la comida criolla en las "fondas", también se dieron formas mas precarias en este negocio ya fuere de tipo ambulante o estable en las esquinas de las calles en Lima, donde se vendieron los platos e ingredientes propios del lugar.

También fue peculiar la presencia del herbolario, solicitado por los dolientes que ponían su fé en las variadas hierbas medicinales oriundas de su lejano país, que si tal vez no erradicaban del todo el mal, al menos no se producían desenlaces fatales.

Del punto de vista del Folklore, de la música y demás géneros artísticos, el chino no impactó en nuestro medio, no obstante que hubo ciertos atisbos hoy desaparecidos como lo fué el "Teatro Chino", que funcionó en el actual Cine Delicias, pero que notoriamente parece que fue para esparcimiento de ellos solamente.

Volviendo al hilo de la Historia, hay pruebas fehacientes que muestran de una parte, el interés que le cupo al Gobierno al proteger a esta clase de inmigrantes, y de otro lado la Historia ha dejado como dedo acusador en sus páginas, a aquellos que con argumentos febles y egoistas pretendieron desarraigarlos del país. En este aspecto, el Congreso fue

escenario de encarnizadas polémicas, unas conducentes a demostrar las ventajas de la inmigración china, mientras que sus contrarios las desmerecían. Esta etapa de tirantez en la Cámara, condujo a evacuar Leyes y Decretos Modificatorios, que aceptaban la inmigración china, pero bajo ciertas condiciones, como ocurrió con la Ley del 15 de Enero de 1861, que los limitaba a trabajar en los fundos rústicos, en las artes útiles, y en el servicio doméstico. Como podemos advertir no se les daba margen a desempeñarse en otras actividades.

Esta última Ley exigía contrato directo firmado por los patronos en los puertos de procedencia o en el Perú, al ingreso por sus apoderados. Los buques no podían embarcar mas colonos que uno por tonelada, bajo pena de 500 pesos de multa por cada uno de los excedentes. Los contratos en el extranjero tenían que adaptarse a las Leyes de la República que no podían ser contravenidas, con la prohibición expresa de que fueran traspasados mediante la anuencia del colono afectado.

Las faenas del campo fueron agotadoras, la contrata duraba ocho años ininterrumpidos, con la única concesión de disponer de tres días al año, para dedicarlos a sus actividades religiosas, el resto de los días era de trabajos forzados, contando con menos de dos horas para sus comidas. Muchos de estos aporreados inmigrantes murieron por el trato inhumano, y las condiciones precarias en que se desenvolvían en las Haciendas. A la larga esta serie de arbitrariedades, culminó en levantamientos y evasiones de las Haciendas.

Fue tal el clamor, que el 24 de Febrero de 1872 Perú y Portugal, firmaron una Convención, con el fin de mejorar el trato de los chinos, que motivó un mejor control y la intervención de Agentes Diplomáticos y Consulares.

Durante el Gobierno de Manuel Pardo, se dieron los Decretos del 7 de Junio, 12 de Julio, y 14 de Octubre de 1873; el 1ro. ordenaba el descanso de los coolies, el 2do. reguló sus jornadas de trabajo y dispuso el pago de jornales adicionales por horas extraordinarias si se prolongaban, y 3ro. se estableció en la Prefectura del Callao, un registro de asiáticos con amplias reglas de tutela y control y disponiéndose a su vez, el retorno de los que desearan volver a su tierra de origen al término de su contrato. Ninguna de estas disposiciones legales se cumplieron, apunta nuestro Historiador Jorge Basadre, que quedó como "Derecho Estrasférico" lejos del suelo de la realidad.

Posteriormente surgieron una serie de impases en el trato diplomático entre ambos países, por los conflictos que fueron de conocimiento del Estado Chino hasta concretarse en el Tratado de Tieng Sin, suscrito el 7 de Agosto de 1875, por el señor Federico Elmore por el Perú, y por el señor Yin Yek Can, en representación del de China. Así los dos Gobiernos a través de los futuros contactos diplomáticos convinieron tratar los problemas por estos cauces.

El Tratado aludido, dispuso que los chinos no iban a ser devueltos a su país de origen, de otro lado quedó descartado el tráfico humano por intermedio de la Colonia Portuguesa de Macao, y sobre todo se sentó como base el trato humano de que era merecedor el inmigrante chino, forma en que se le abrió las puertas de nuestra patria, con un criterio amplio y superado.

Sin embargo la primera Representación China, arribó por los años de 1883 y 1884, representada en el Dr. Li Chia, cuya misión principal fue la de controlar el trato personal, y la fiel observancia de los pactos entre los inmigrantes chinos y los agricultores peruanos —previa visita a las Haciendas—. La sutil sagacidad del mencionado diplomático dió inicio a las relaciones de amistad entre nuestros dos pueblos que día a día se hallan mas intensificadas.

Creemos que habrá otras oportunidades para poder analizar en forma acuciosa este tema del mestizaje en particular del peruano chino, que con mas justeza nos conduzca a epilogar con fuentes mas cercanas al rigor que se merece.